

B A N D O.

PROCESION VIERNES SANTO

Se prohíbe aparcar de 10:00 h a 12:00 h, en las siguientes calles:

- .- C/ Plaza de la Mancha
- .- C/ Ramon y Cajal
- .- C/ Federico García Lorca
- .- C/ Ctra Valencia (Peatonal Residencia Mayores)
- .- Paseo Cervantes
- .- Plaza de la Mancha

PROCESION DOMINGO DE RESURRECCIÓN

Se prohíbe aparcar de 7:00 h a 9:00 h, en las siguientes calles:

- .- C/ Plaza de la Mancha
- .- C/ Tercia
- .- C/ Cristo
- .- C/ Canalejas
- .- C/ Libertad
- .- C/ Hermano Juan

MAHORA, 15 DE ABRIL DE 2025.
EL ALCALDE,